

**Palabras del Ing. Roberto de Jesús Solórzano, Viceministro de Hacienda,
durante el Acto de Inauguración de Taller Nacional
Presentación de Resultados Preliminares de la Encuesta de Paris 2011.
Salón de Honor RREE. 15 de marzo de 2011.**

Señora Sub Secretaria Técnica de la Presidencia, Licenciada Leslie Quiñones

Señora Directora General de Cooperación para el Desarrollo, Licenciada Claudia Aguilar

Señores representantes de los países y agencias socios de cooperación

Señores representantes de Organismos Multilaterales y demás cooperantes

Invitados especiales,

Señoras y señores

Muy Buenos días a todos.

Es un honor, como Viceministro de Hacienda, estar reunidos con todos ustedes, en este Taller Nacional de Presentación de Resultados Preliminares de la Encuesta Paris 2011 sobre la Eficacia de la Ayuda, lo cual constituye un esfuerzo conjunto entre Gobierno, Comunidad Cooperante y Sociedad Civil, para darle cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Declaración de Paris y cuyo objetivo es intensificar las acciones a favor de la armonización, la alineación y la gestión de la Ayuda para el Desarrollo.

Es bajo este contexto, en el ámbito de la gestión de las finanzas públicas, que en el Ministerio de Hacienda se han venido realizando una serie de acciones para modernizar la gestión financiera, y que conlleven a su vez al cumplimiento

de los compromisos adquiridos en la Declaración de París, entre los que se pueden mencionar:

1. Definición y aprobación del “Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010-2014,” coherente con la nueva visión de desarrollo contenida en el Plan Quinquenal del Gobierno, que permitirá implementar un cambio estratégico en el manejo de la política fiscal, con el fin de asegurar el incremento sostenido de los ingresos tributarios, la eficiencia del gasto e inversión, la calidad del financiamiento, la eficaz administración de riesgos del portafolio de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.
2. Coordinación de la elaboración de propuesta de reformas a la LACAP, que tienen como objetivo volverla más dinámica y agilizar los procesos de adquisiciones y contrataciones públicas, así como también garantizar la generación de ahorros de recursos al Estado.
3. Transparencia de la información fiscal que comprende el portal de transparencia fiscal, publicación de estadísticas sobre las finanzas públicas, estadísticas tributarias, ejecución presupuestaria, divulgación de proyectos de reformas y propuestas de sectores económicos y productivos, entre otros.
4. La incorporación de dos operaciones piloto de Presupuesto por Resultados en el Presupuesto General del Estado de 2011, en el Ministerio de Salud Pública y en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Los resultados de las operaciones piloto del Presupuesto por Resultados permitirán que en los siguientes ejercicios fiscales se amplíe la cobertura, esperándose que al final del período, se haya implementado de manera total.
5. El desarrollo de actividades para la implementación de un Marco de Gastos de Mediano Plazo previstas para el segundo trimestre del presente año, que comprenderá entre otros aspectos, la difusión de las características y beneficios de un Marco de Gastos de Mediano Plazo, así como otros aspectos relacionados con el uso de dicha metodología en El Salvador.

Este proyecto contará con la cooperación técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La perspectiva del Marco de Gastos de Mediano Plazo, es que permitirá una mayor predictibilidad presupuestaria, ya que se dispondrá de un horizonte más allá de un año y de mayores elementos de sustentación para formular políticas públicas, lo cual coadyuvará a mejorar la asignación del gasto público y fortalecer la vinculación de las políticas con las prioridades gubernamentales.

Tenemos claro, que este proceso de encuesta nos permitirá generar un diagnóstico sobre la manera en que se administra la ayuda por parte del gobierno, estimulará un diálogo de base amplia en los planos nacional e internacional sobre la manera de aumentar la eficacia de la ayuda, a la vez que promoverá acuerdos sobre medidas específicas que contribuirán a la aplicación satisfactoria de la Declaración de París en los países socios, y es nuestro compromiso realizar las acciones necesarias para apoyar estos esfuerzos.

Muchas Gracias.